

8
mento del Cementerio aprobado por el Ayuntamiento, propone se someta á votacion lo siguiente:

315

id

El Sr Alcalde advierte que habiendo renunciado el Sr Clemencin á aceptar el cargo para que se le propone, no hay por que seguir adelante.

id

El Sr Martinier Moya, rectifica que no es valida la renuncia de una cosa que no se le ha dado todavia: que lo que iba á proponer es que el asunto vuelva á la Junta para que manifieste si se admite ó no la dismision de D José Cayula, y pueda en caso afirmativo sustituirle con el Sr Garcia Clemencin.

id

El Sr Linares hace contar que si la propuesta se hiciere en tiempo oportuno, él la aceptaria nombrando á dicho Sr Clemencin; pero como hoy seria anti-reglamentario, y ademas daria ocasion á desairar al Sr Cayula, de quien tan gratos recuerdos por sus servicios conserva la Corporacion, no puede en manera alguna consentirlo.

Invoca de nuevo leyendo los articulos 7 de los adicionales del Reglamento repetido y el 11.

id

El Sr Lopez Gomez insiste en que se tengan en cuenta los servicios prestados por el Sr Clemencin, haciendolo constar así, para nombrarle vocal de la expresada Junta luego que se abra el Cementerio y comiencen los enterramientos, y por consiguiente haya que organizarla de nuevo.

id

El Sr Martinier Moya formula la siguiente proposicion cuya votacion pide: que vuelva de nuevo el Informe á la Comision para que manifieste si desde luego se ha admitido la renuncia al Sr Cayula, y por su resultado, el Ayuntamiento resolverá.

El Sr Gomez Cortina, dice que constandote

